

PRINCIPALES RASGOS
DE LA
JEOGRAFIA ANIMAL DE CHILE (I)

POR
Bernardino QUIJADA B.

«En todos los censos jenerales o parciales de la Nacion o de las provincias, se encuentra un capítulo consagrado al estudio de la *fauna*. Es una excelente disposicion que permite darse cuenta exacta de las condiciones biológicas i tambien climatológicas de las diversas rejiones. Desgraciadamente, es preciso confesar, salvando una o dos escepciones, que esos trabajos han sido escritos por personas completamente ajenas a la ciencia i que no han hecho muchas veces sino cometer i transmitir errores groseros.»—LAHILLE.

Entre los numerosos animales *indijen*as de Chile, podemos citar la *Chinchilla* que, como se sabe, pertenece a los *Lagostómidos*, familia de Roedores limitada de un modo esclusivo a la América del Sur.

(1) Condensacion del trabajo que con este mismo título fué publicado en el *Boletín del Museo Nacional*, tomo II, N.º 1, pájs. 187 a 201. Se ha reducido a la cuarta parte, haciendo un resúmen mas jeneralizado para que, a indicacion del señor Director de la Oficina de Mensura de Tierras, se agregue al bosquejo sobre Chile, que irá como anexo al mapa de nuestro pais.

De la casi infinita variedad de especies *introducidas*, que juntas forman lo que se llama la fauna adventicia, conviene elegir como ejemplo el *Caballo* i el *Cerdo*, para advertir, como otro hecho curioso de la jeografía animal de Chile, que las dos familias a las cuales pertenecen estas dos especies, los Équidos i los Suidos, faltan por completo en nuestra República, i con ellos, todos los Perisodáctilos i los Artiodáctilos no rumiantes.

Los animales llamados *endémicos* o locales, abundan principalmente en las islas oceánicas. Para citar algunos ejemplos, son característicos i exclusivos de Juan Fernández el *Picaflor grande*, el *Torito*, el *Conesebo* i el *Aguilucho*, correspondiendo las dos primeras de estas aves a Mas a Tierra i las dos últimas a Mas a Fuera. Los mamíferos no se prestan en este caso para nuestros fines, pues, por el carácter oceánico de las islas de Juan Fernández, no se presenta en ellas ninguna especie terrestre privativa de esta clase superior de animales.

Por último, si tomamos en cuenta las formas *cosmopolitas*, es fácil comprobar que pertenecen a los animales propiamente domésticos i a aquellas especies de parásitos cuya existencia depende del hombre.

Mas interesante que las especies que deben a circunstancias fortuitas el haberse extendido por la superficie de la tierra, son las formas cosmopolitas de animales salvajes, como la *Lechusa* i el *Halcón común*, por ejemplo, dos especies de aves rapaces que Chile tiene en común con el Viejo Mundo.

—Señalaremos ahora los caracteres faunísticos de nuestros Vertebrados (1) Jeozoos, (2) Higozoos i (3) Potamozoos, o sean las faunas terrestre, de las estaciones húmedas i de las aguas dulces.

(1) **Fauna terrestre (Mamíferos, Aves i Reptiles).**—La fauna mamalógica de nuestro país se caracteriza negativamente por la ausencia de Primates, de Edentados, de Perisodáctilos i de Artiodáctilos no rumiantes.

La distribución jeográfica de nuestros Mamíferos indígenas indica para Chile *tres zonas zoogeográficas*, caracterizadas por el predominio de ciertas especies. Ellas son: 1 la *Zona zoogeográfica boreal*; 2 la *Zona zoogeográfica central*, i 3 la *Zona zoogeográfica austral*.

1.—La *Zona zoogeográfica boreal* se extiende desde el límite con el Perú hasta la Cuesta de Chacabuco ±.

La caracterizan especialmente los siguientes Mamíferos:

En el Orden de los Quirópteros: el *Piuchén* de Coquimbo i Valparaíso i el *Murciélago de Atacama*.

En el Orden de los Carnívoros: el *Oso de la Cordillera*, cuya área específica alcanza mui al N.

En el Orden de los Roedores: la *Chinchilla*, la *Viscacha*, i además las especies de *Tuco-Tucos de Chile septentrional*.

En el Orden de los Ungulados: la *Vicuña*, que, lo mismo que el Oso cordillerano, se estiende mui al N.

2.—La *zona zoo-geográfica central* comprende desde la Cuesta de Chacabuco hasta el paralelo $37 \pm$, que divide entre sí las provincias de Chillán i Concepción.

Su carácter comun se funda en el gran desarrollo de ciertos Roedores i Carnívoros, como son:

En la familia de los Octodóntidos: el *Cururo*, el *Degú*, el *Bori* i el género *Abrocoma*.

En la familia de los Félidos: las especies de *Gato montés*.

3.—A la *Zona zoo-geográfica austral* pertenece lo demás de la rejion propia del país.

Viven en ella Ungulados, como el *Pudú* i el *Huemul*.

Pero lo más notable es que está habitada por *Marsupiales*, como el *Monito del monte*, que vive en las provincias del Sur sin que haya cruzamiento de su área específica con la de la *Llaca comun* o *Comadreja*, cuyos dominios chilenos ocupan solo porciones de la zona central i boreal.

Además son característicos los *Tuco-Tucos patagónicos* i otros roedores que no gozan de nombre vulgar.

Por fin, llama la atención el gran desarrollo del *Chungungo* i el *Huillín* i de los *Chingues*, sin tomar en cuenta los Pinípedios i Cetáceos de los mares australes, como el *Lobo de un pelo*, el *Lobo de dos pelos* i la *Ballena blanca del Sur*.

—Las Aves, aunque incomparablemente más numerosas que los mamíferos, no pueden utilizarse para el establecimiento de zonas naturales, pues, siendo animales alados, su fuerza locomotiva les permite esparcirse con facilidad por toda la extensión del territorio chileno.

Con todo, la estadística sistemática i jeográfica de las especies de Aves indígenas de Chile, demuestra que no faltan algunos rasgos característicos

en la avifauna chilena, cuando se le compara con la de las Repúblicas de la sub-rejion patagónica i otros países lejanos.

Por de pronto, se ve que nuestra avi-fauna es mui rica en Aves acuáticas.

Limitándonos a las especies de agua dulce, en el Orden de los *Pigópodos* la familia de los *Podicipédidos* está representada por el *Picurio*, el *Pimpollo*, el *Blanquillo* i la *Huala*.

Otro orden de Aves acuáticas que tienen representantes en las aguas dulces de Chile, es el de los *Anseres* o *Nadadoras*, cuya familia única, los *Anátidos*, comprende cuatro especies de *Gansos*, (el *Pinguén* i el *Gansillo* de las lagunas de la Cordillera, el *Canquén* de las provincias centrales i el *Cague*, comun de Chiloé al Sur), dos especies de *Cisnes*, la *Coscoroba blanca* i el *Cisne de cuello negro*, i varias formas de *Patos*, de las cuales cuatro son privativas de Chile, el *Pato juarjual*, el *Pato anteojo*, el *Pato jergon chico* i el *Pato de la Cordillera*.

A la inversa, Chile es mui pobre en *Passeres* o *Pajarillos* i entre ellos la familia de los *Teroptóquidos* comprende especies que son propias i características de nuestro país, como los *Tapaculos*, los *Chucaos*, los *Huez-huez*, las *Turcas* i los *Churrines del Sur*.

Del mismo modo, son esclusivamente peculiares a Chile las aves del Orden de los *Psittacii* o *Loros*, con el *Tricagüe*, el *Choroí* i la *Catita*, i algunos *Picidos* del Orden de las *Scansores* o *Trepadoras*, como el *Pitigüe* i el *Carpintero grande*, que nunca pasan al otro lado de los Andes.

Esta observacion puede hacerse estensiva a una familia del Orden de los *Macrochires* o *Manilargas*, la de los *Troquílidos* o *Picaflores*, que son esclusivamente americanos i están representados en nuestro suelo por siete especies.

En cambio, faltan por completo en Chile el Orden de las *Palamedidas*, cuyos miembros viven en los otros países de la sub-rejion patagónica.

No existen tampoco los representantes de los órdenes de los *Apterijos* i *Casuarinos* de las tierras australes, lo mismo que los *Estruccion*es o *Avestruces* propiamente dichas. Estas tienen aquí sus especies representantes en el orden sub-americano de las *Reas*, cuya única familia, las *Reidas*, comprende dos formas: son la *Avestruz petisa* que habita la Patagonia al Sur del Rio Negro i el *Ñandú* o *Avestruz comun*, que vive principalmente en la República Arjentina, encontrándose en Chile sólo en ciertos parajes abrigados de la Cordillera de Tarapacá.

Finalmente, el Orden de las *Accipitres* o *Rapaces* comprende las espe-

cies que, como es mui sabido, muestran la mas vasta distribucion (*Lechusa* i *Halcon*).

—En la fauna herpetológica, es notable la falta de Loricatos o Cocodrilos, de Quelonios o Tortugas i de Ofidios o Serpientes venenosas.

En cuanto a los Saurios o Lagartos chilenos, mas de la mitad de nuestras especies pequeñas o *Lagartijas* pertenecen al jénero *Liolaemus*, Wiegmann, i el *Lagarto grande de Chile* o *Callopiastes maculatus*, Gray, —que llega a ser de media vara de longitud— es una especie endémica en nuestro pais.

Un hecho mui notable en la fauna de Chile es que hai Saurios de reproduccion *vivípara*, como se ha constatado del modo mas positivo en el *Matuasto*, que vive en los lugares pedregosos de las altas cordilleras del norte i centro del pais.

(2).—**Fauna de las estaciones húmedas (Anfibios).**—En la fauna chilena de estos animales o Anfibioojía encontramos una particularidad en la ausencia de Apodos i Urodelos o Batracios con cola, que faltan tambien en toda la América del Sur.

Ademas, entre los Anuros o Batracios sin cola no existe el jénero *Rana* propiamente tal, pero tenemos animalitos parecidos, como el *Calyptocephalus gayi*, D. B., por ejemplo, conocido en Chile con el nombre vulgar de *rana*.

De los otros Anuros chilenos, son particularmente importantes el *Bufo chilensis*, D. B., mui parecido al *Sapo* comun europeo, que vive tambien en la República Arjentina, i la *Rhinoderma darwini*, D. B., pequeño batracio de especial interes biológico por el saco de incubacion que posee el macho debajo de la boca i en el cual se hace la metamórfosis larval.

3.—**Fauna del agua dulce (Peces).**—La fauna ictiológica de las aguas dulces de la República, está caracterizada negativamente por la falta de los Salmónidos i de los Ciprinidos indijenas.

Estas familias de peces alimenticios están reemplazadas en nuestro pais por los *Haploquitónidos* o *Farionelas*, que ofrecen una semejanza asombrosa con los Salmones, i por los *Galáxidos* o *Peladillos*, representados en Chile por diez especies que son mui abundantes desde Valdivia a Tierra del Fuego.

Ademas, abundan los *Tricomiptéridos* o *Bagres*, que son propios i característicos de Chile i el Perú i comprenden ocho especies chilenas.

Por último, llama la atención que las familias de los *Diplostómidos*, de los *Loricáridos* i de los *Caracínidos* tienen las tres una especie peculiar a las aguas dulces de ciertas zonas de la República: son el *Tollo de agua dulce*, el *Chaestomus erinaceus*, C. V. i el *Cheirodon pisciculus*, Girard, que no gozan de nombre vulgar porque son peces poco estimados i no se hace caso de ellos.

